

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL
AGUA DEL PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 3 de abril de 2023

**Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO INFORME VACIADO DECANTADOR
SECUNDARIO EDAR EL EJIDO POR ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO**

Ilustrísimo señor:

Por la presente remitimos informe de respuesta a requerimiento por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre vaciado de decantador secundario de la EDAR El Ejido comunicado con fecha 8 de marzo de 2023.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Firmado digitalmente por Juan Carlos Pérez Arribas
Fecha: 2023.04.03 10:35:09 +02'00'

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

INFORME RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE VACIADO DECANTADOR SECUNDARIO EDAR EL EJIDO 9 DE MARZO DE 2023

SECTOR

Depuración Poniente Almeriense UTE

Abril 2023

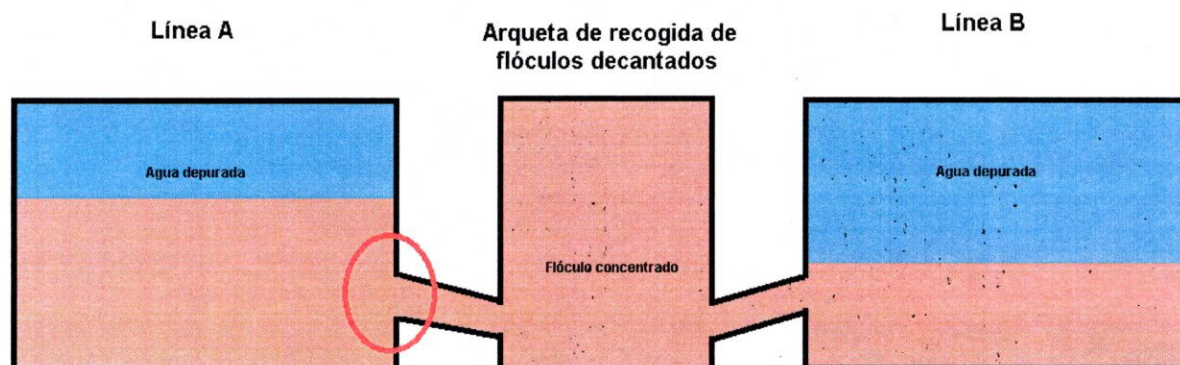
Este informe aporta los datos solicitados por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en comunicación de 22 de marzo de 2023 (se adjunta en Anexo 1) y referencia AV-AL 03/06 sobre información a ampliar relativa a la comunicación del vaciado de decantador secundario A de la EDAR El Ejido por atasco de la línea de retirada de fangos del mismo, presentado con fecha 8 de marzo de 2023.

Los datos solicitados son los siguientes:

- Informe técnico detallado del accidente/incidente:

El problema detectado fue que en el proceso de decantación secundaria, en la línea A, los flóculos decantados no se retiraban de la manera correcta, albergando más cantidad dicha línea que la B.

Tras varias pruebas, en las que se provocó la mayor retirada de flóculos de la línea A de la B, se detectó que no se realizaba dicha retirada, observándose un atasco en la misma.



Esquema de configuración de proceso de decantación secundaria y acumulación de flóculos en arqueta de recogida en la EDAR El Ejido, marcándose en rojo la zona atascada

Como se puede observar, el problema residía en un atasco en la compuerta de apertura/cierre en la conducción de retirada de flóculos a la línea de fangos, requiriéndose del vaciado del decantador para poder acceder a la zona y realizar la operación de desatasco.

- Caudal y materias vertidas:

El volumen alojado en el decantador secundario A no se ha vertido a ningún medio. La EDAR El Ejido dispone de una línea de vaciados para retornarlo a la entrada de la planta, al no tratarse en su totalidad de agua depurada, por lo que se ha ido vaciando a cabecera de planta, volviendo todo ese volumen a pasar por todos los procesos de la misma, como se comentó en la comunicación realizada.

- Duración del incidente:

Como se cita en la comunicación presentada, los trabajos dieron comienzo el día 6 de marzo a mediodía, y se prolongaron hasta el día 9 de marzo, ambos del año 2023.

- Estimación de los daños causados:

Al no realizar ningún vertido fuera de las instalaciones, sino que se ha retornado el volumen desalojado al inicio del proceso de depuración, se estima que no se ha producido ningún daño.

- Medidas correctoras tomadas:

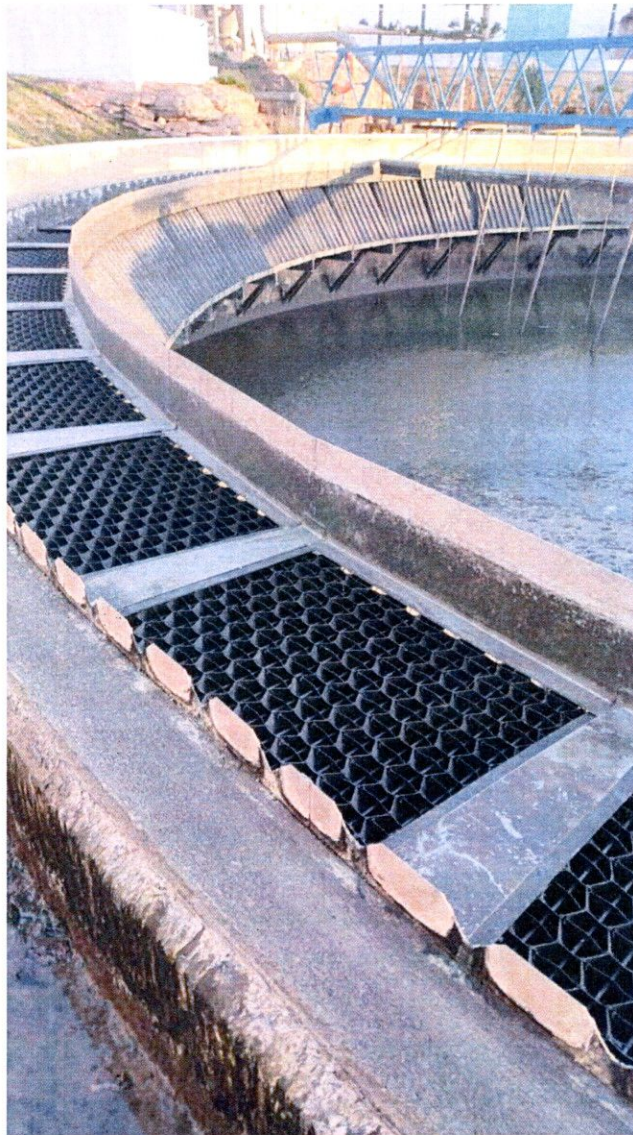
La medida realizada ha sido el desatasco del taponamiento que presentaba la citada compuerta de comunicación de los flóculos decantados a la arqueta de recogida de flóculos decantados.

- Fecha de la reanudación de entrada en funcionamiento de las 2 líneas de tratamiento, reportaje fotográfico.

Como se ha comentado más arriba, con fecha 9 de marzo de 2023 se pone en servicio de nuevo el decantador vaciado.

Se adjuntan a continuación fotografías del vaciado del decantador:





Atentamente,

Juan
Carlos
Pérez
Arribas

Firmado
digitalmente por
Juan Carlos Pérez
Arribas
Fecha: 2023.04.03
10:35:32 +02'00'

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

ANEXO 1: COMUNICACIÓN RECIBIDA A LA QUE SE DA RESPUESTA



Consorcio Gestión Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 30/03/2023 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
54	2023	30/03/2023 - 08:31	30/03/2023 - 08:31

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Telemático		

Interesado/s:

TITULAR		Documento	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE		C.I.F. OO.PP.:S4111001F	
Domicilio	C.P.	Municipio(Provincia)	
CALLE CANONIGO MOLINA ALONSO, 8 S	04071	ALMERIA (ALMERIA)	
Correo electrónico	Dirección electrónica habilitada	Teléfono	Móvil
dlal.ag.cagpds@juntadeandalucia.es		950101720	

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
SDO. INFORME TECNICO DETALLADO DEL ACCIDENTE/INCIDENTE QUE INCLUYA LOS DATOS QUE SE MENCIONAN, ASI COMO, FECHA DE LA REANUDACION DE ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS 2 LINEAS DE TRATAMIENTO, REPORTAJE FOTOGRÁFICO DEL ANTES, DURANTE EL ATASCO Y UNA VEZ RESTAURADO EL FUNCIONAMIENTO NORMAL.	
Destino	
Secretaria	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105. Solicitud Genérica		
SOL_GEN_E_54_0_2023.PDF	F977E482A34E4D5A079C312BF0D1FFF4324643C7	MJ5PJ-LYVOF-YC29U

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

Consorcio Gestión Aguas Residuales - JUSTIFICANTE



Código para validación: W297Z0D906-1M8N
Verificación: https://sede.avtorcoquetas.org/portal/validacion/validacion.do?opc_id=279&ent_id=3&doma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM | Página 1/1

A/RMC

Ref.: AV-AL 03/06

Asunto: Requerimiento informe

CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTEGRAL
DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE
ALMERIENSE

PLAZA AYUNTAMIENTO S/N
94740 - ROQUETAS DE MAR - ALMERÍA

En relación con su escrito de fecha 08/03/2023 n.º de registro de entrada 2023131100001249, mediante el cual se remite informe de Notificación de la concesionaria Depuración Poniente Almeriense UTE del vaciado de decantador secundario de la EDAR de El Ejido por atasco de la línea de fangos, indicando que se preveía que el día 9 de marzo de 2023 se volvería a una situación normal de trabajo, se solicita la presentación en un plazo no superior a 10 días, de la siguiente documentación:

- En base al artículo 49 del Decreto 109/2015, de 17 marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía: Informe técnico detallado del accidente/incidente que incluya los siguientes datos: caudal y materias vertidas, causas del accidente/incidente, duración del mismo, estimación de los daños causados, medidas correctoras tomadas.
- Fecha de la reanudación de entrada en funcionamiento de las 2 líneas de tratamiento, reportaje fotográfico del antes, durante el "atasco" y una vez restaurado el funcionamiento normal.

Finalmente informarle que la comunicación realizada no exime al titular de la actividad, causante del vertido, de las responsabilidades que fueran exigibles de acuerdo con el régimen legalmente establecido de disciplina ambiental en materia de calidad de las aguas y de responsabilidad medioambiental.

EL JEFE DE SERVICIO DE DOMINIO PUBLICO
HIDRÁULICO Y CALIDAD DE LAS AGUAS
FDO.: Carlos López Cañavate

Presentación Electrónica de Documentos a través del enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios.html>

Web de Agua y Litoral:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganadenapescayd/esarrollosostenible/areas/agua-litoral.html>

C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8. CP: 04071
Almería (Almería)

T. 950 101 720 - FAX: 950 011 996
dtal.ag.cagads@juntadeandalucia.es



Consorcio Gestión Aguas Residuales - 105. Solicitud Genérica

Código para validación: MJS2JYVDF-V029J0 - electrónico
Verificación: https://sede.aytorroquetas.org/portal/validacion/validacion.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayto. de Almería. Página: 1/2.

FIRMADO POR	CARLOS LOPEZ CAÑAVATE	22/03/2023	PAGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmhKCTURLZ4KN32URU9KNGLMYMT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



